

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Juventud
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala Juntas JUCOPO

27 de febrero de 2020

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO.- Muy buenos días. Siendo las 11 horas con 32 minutos sean todas y todos bienvenidos a la décima tercera sesión ordinaria de la Comisión de Juventud.

Agradezco su asistencia a las y los diputados integrantes de esta Comisión, así como a los asistentes a la misma.

Solicito a la Secretaría tome asistencia de los diputados presentes en la reunión de la Comisión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a tomar asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Se informa a la Presidencia que hay un registro de 5 diputadas y diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se inicia la sesión.

Solicito a la Secretaría dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia daré lectura del orden del día y consulto su aprobación.

Le informo, diputada Presidenta, que se integra la diputada Patricia Báez Guerrero.

LA C. PRESIDENTA.- Bienvenida, diputada.

EL C. SECRETARIO.- 1.- Lectura de asistencia y declaración de quórum

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

4.- Consideración de la *versión estenográfica* de la sesión anterior

5.- Acuerdo CCDMX/CJ/01/2020 de la Comisión de Juventud del Congreso de la Ciudad de México por el que se emite el calendario del festiva *Música y relatos urbanos*, correspondiente a la primera etapa

6.- Asuntos generales.

Las compañeras diputadas y diputados que estén por la afirmativa en aprobar el orden del día, sírvanse levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. Solicito a la Secretaría consulte si se omite su lectura, tomando en cuenta que ha sido distribuida previamente y si es de aprobarse.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si se omite la lectura del acta de la sesión anterior.

Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Por favor proceda poner a discusión el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Está a discusión el acta de la sesión anterior. ¿Alguna compañera o compañero diputado tiene algún comentario?

Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. El siguiente punto del orden del día es la consideración, discusión y en su caso aprobación de la *versión estenográfica*. Solicito a la Secretaría consulte si se omite su lectura, tomando en cuenta que ha sido distribuida previamente y si es de aprobarse.

EL C. SECRETARIO.- Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Solicito a la Secretaría consulte si existe alguna consideración de la *versión estenográfica* distribuida previamente.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica si se omite la lectura de la *versión estenográfica* de la sesión anterior.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. El siguiente punto del orden del día es el acuerdo CCDMX/CJ/01/2020 de la Comisión de Juventud del Congreso de la Ciudad de México, por el que se emite el calendario del festival *Música y Relatos Urbanos*, correspondiente a la primera etapa, al cual procedo a dar lectura.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 apartado E numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México, 4 fracción I y fracción VI, 72 fracción VIII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y el artículo 222 fracción XIV del Reglamento de la Ciudad de México se somete a consideración de la Comisión de Juventud de este honorable Congreso, el siguiente acuerdo relativo a la emisión del festival, música y relatos urbanos correspondiente a la primera etapa, bajo los siguientes considerandos:

Primero.- La Constitución Política de la Ciudad de México en su artículo 29 apartado E numeral uno, establece que el Congreso de la Ciudad de México funciona en pleno, comisiones y comités, sus sesiones serán públicas, la ley determinará sus materias, atribuciones e integración.

Segundo.- Que la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México en su artículo 4 menciona en su fracción I que el acuerdo parlamentario es la resolución tomada en el ámbito de su respectiva competencia por el pleno, la mesa directiva, la Comisión Permanente, la Junta de Coordinación Política, la conferencia para la dirección y programación de los trabajos legislativos, las comisiones y los comités aplicable a las diversas funciones parlamentarias.

Tercero.- Asimismo, señala en su artículo 72 fracción VIII que las comisiones puedan realizar actividades y acuerdos que se derivan de la presente ley del reglamento de los ordenamientos aplicables y los que adopten por sí mismos con relación a la materia o materias en su competencia.

Cuarto.- Que el artículo 222 fracción XVI del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México establece que para el cumplimiento de las tareas de las comisiones está el resolver los acuerdos o resoluciones que considere la propia Comisión relacionados con las actividades que le corresponde en los términos de la ley, este reglamento y los acuerdos del Congreso relacionados con su competencia.

Quinto.- Que la materia del festival música y relatos urbanos, tiene como objetivo desarrollar un evento cultural en distintas alcaldías para promover la identidad de los jóvenes en torno a su demarcación por lo que dicha materia se considera de competencia de la Comisión de Juventud.

Sexto.- Que en la organización del festival está a cargo la Comisión de Juventud en coordinación con el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México y las unidades administrativas en materia de juventud de las alcaldías. Asimismo que el festival podrá desarrollarse en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, siendo el caso para esta primera etapa las siguientes demarcaciones: Miguel Hidalgo, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc e Iztacalco.

Séptimo.- Que el evento se desarrollará en un horario de las 18:00 a las 20:00 horas y contempla dos momentos. El primero contempla hacer un recorrido por un circuito de la alcaldía correspondiente para que un narrador caracterizado rememore historias emblemáticas del sitio, y el segundo es concluir con una presentación musical a cargo del Instituto de la Juventud, de acuerdo al siguiente calendario:

Alcaldía Miguel Hidalgo, está programada para el 4 de marzo del 2020, el lugar sería el árbol de la noche victoriosa en Popotla y la presentación de la banda musical sería la Big Band Jazz.

Para el 10 de abril sería Azcapotzalco en el Jardín Hidalgo, centro de Azcapotzalco, presentando a la banda musical Ensamble Xochicentli.

Para el 22 de mayo Coyoacán en el quiosco del parque, centro de Coyoacán, presentando la banda sinfónica Alientos de México.

Para el 12 de junio la alcaldía Cuauhtémoc en la Alameda de Santa María de la Rivera, Cuauhtémoc, presentando orquesta de guitarras.

El 3 julio en Iztacalco, plaza de San Matías y alrededores del Canal de La Viga, presentando la banda Ensamble de orquesta sinfónica.

Octavo.- Que el documento anexo al presente denominado fichas descriptivas del evento por alcaldía forma parte integral de este acuerdo. En él se establecen los términos del evento, programa, invitados especiales y demás especificaciones del festival.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Juventud como órgano colegiado tiene a bien suscribir el siguiente acuerdo:

Primero.- Se aprueba el acuerdo por el que se emite el calendario del Festival Música y Relatos Urbanos, correspondiente a la primera etapa.

Segundo.- El formato para desarrollar el Festival Música y Relatos Urbanos, correspondiente en la primera etapa, será en los términos señalados en el presente acuerdo, así como la ficha descriptiva del evento de cada alcaldía.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles a los 26 días del mes de febrero 2020.

Es cuanto, diputado.

Solicito a la Secretaría por favor proceda a poner a discusión el acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- Está a discusión el acuerdo.

¿Alguna compañera diputada o diputado tiene algún comentario?

Diputada.

LA C. .- Más que comentario es una pregunta.

Ya mencionó la Presidenta que se va a llevar a cabo esto en las 16 alcaldías, pero nada más para checar, o sea, sería hasta el siguiente periodo donde avanzaríamos en otras alcaldías o cómo sería.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, está programado que sea un recorrido al mes, ya que esto estábamos haciendo en conjunto con las alcaldías, pero parte de las unidades de juventud y con el Instituto de la Juventud. Podríamos analizar la posibilidad de que se pudieran hacer dos, pero tendríamos que preguntar con el INJUVE.

Quiero comentarles que la designación de estas alcaldías en esta primera etapa, tuvimos una reunión con el Instituto de la Juventud, ellos tienen una brigada que se llama "expresarte", que son los chicos que tienen historias y relatos urbanos de diferentes alcaldías. Entonces ellos ya tienen de alguna manera trabajadas estas cinco alcaldías.

El tema aquí es que también se caracterizan, van a ser caracterizados y también contamos que en estas cinco alcaldías nos van a proporcionar toda la logística en el tema musical para las bandas y adicionalmente las bandas del INJUVE. Se van a presentar bandas locales de cada una de estas alcaldías.

Entonces estamos abiertos a que nos puedan ir haciendo las propuestas para la siguiente etapa, en qué alcaldías podríamos bajar para irlo contemplando con el INJUVE y también con los alcaldes, que nos puedan apoyar en ese aspecto.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna compañera diputada o diputado tiene algún otro comentario?

EL C. .- Sí, qué tal.

Con su venia, diputada.

Aquí el tema esencial de este acuerdo que presenta, sí me gustaría que se tratara un poco más internamente en mesas de trabajo para precisamente presentar un plan de trabajo, como lo que está presentando.

No tengo ningún inconveniente en las propuestas que sí se están estableciendo, pero en su caso, digamos, también los integrantes de esta Comisión podrían también participar, en el caso por ejemplo de Iztapalapa y de Benito Juárez, que se ampliara más la primera etapa para poner a consideración ya este acuerdo, que por lo que veo ya tienen una ficha técnica en donde se están visualizando 5 alcaldías, pero sí digamos teniendo integrantes por ejemplo de Iztapalapa, de Benito Juárez y de Gustavo A. Madero, se tuvieran más mesas de trabajo ya al interior de la Comisión precisamente para ver esos temas y que no nada más ya lleguen y se presenten los acuerdos nada más para aprobar.

Sería esa la petición, que se realizaran esas mesas, porque la verdad no se ven esos acuerdos antes.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, claro que sí, diputado.

Yo lo que les pediría es que pudiéramos aprobar esta ficha y que tuviéramos una mesa de trabajo con el Instituto de la Juventud para también que ellos nos pudieran dar una fecha

tentativa, incluir en esta primera etapa a estas 3 alcaldías, Iztapalapa, Benito Juárez y Gustavo A. Madero, con mesas previas, como lo pide el diputado, y que se incluyan en esta primera etapa.

EL C. .- Bueno, y en este sentido, por ejemplo, digamos, si se tiene contemplado que sea una alcaldía por (ininteligible) entonces nos estaríamos llevando prácticamente 16 mesas para llevar a cabo este festival, sería la pregunta; y si no, se puede modificar y en esos inter poder meter dos alcaldías.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, fue lo que le comenté a la diputada, que íbamos a ver la debilidad también, más que nada porque es un festival que se va a hacer en conjunto con las alcaldías y con el Instituto de la Juventud, no llevamos únicamente nosotros el evento.

¿Algún otro compañero desea hacer algún comentario?

Diputado Secretario, por favor proceda a poner a votación el acuerdo, por favor.

EL C. SECRETARIO.- En votación económica se pregunta si es de aprobarse el acuerdo CCMX/CJ/01/2020 de la Comisión de Juventud del Congreso de la Ciudad de México por el que se emite el calendario del Festival Música y Relatos Urbanos, correspondiente a la primera etapa.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Nada más para preguntar si se va a poder juntar el tema de los calendarios.

LA C. PRESIDENTA.- Vamos a aprobar este acuerdo y vamos a hacer una modificación para poder primero acordar con el INJUVE y con las alcaldías. Me imagino que por parte de sus alcaldías no va a haber ningún problema, solamente hay que acordarlo con el INJUVE qué fechas tienen disponibles.

EL C. SECRETARIO.- Presidenta, se aprueba el acuerdo CCMX/CJ/01/2020 de la Comisión de Juventud del Congreso de la Ciudad de México por el que se emite el calendario del Festival Música y Relatos Urbanos correspondiente a la primera etapa.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales. ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

No habiendo quién haga uso de la palabra, siendo las 11 horas con 48 minutos, se levanta la décima tercera sesión de la Comisión de Juventud.

Agradezco su asistencia. Muchas gracias.

